



PLAN PARA EL FUTURO DE LA ARAUCANÍA

Candidato a Senador Ricardo Celis Araya

Impulsamos el Cambio,
con la Fuerza de la Trayectoria

Comisión Programática
Temuco, 2025



“Avancemos hacia una Araucanía de bienestar integral: futuro compartido con salud, empleo y seguridad”.



Contenido

1. Introducción	04
2. Presentación del Candidato	06
3. Mensaje de Dr. Ricardo Celis Araya	07
4. Imagen objetivo: "Nuevos horizontes para La Araucanía: Salud, Crecimiento Económico y Justicia Social"	09
5. Construcción participativa del programa	15
6. Definición de Ejes Estratégicos	16
7. Desarrollo de Ejes Estratégicos	17
7.1. Salud Integral: El pilar para una vida plena	18
7.1.1. Objetivos	19
7.1.2. Propuestas de fomentos de leyes, planes, programas e iniciativas	19
7.2. Prosperidad para todos: Crecimiento económico y economía familiar	27
7.2.1. Objetivos	28
7.3. Vida digna: Alcanzando la justicia social	36
7.3.1. Objetivos	37
7.4. Vida segura	41
7.4.1. Objetivos	42

1. Introducción

El programa político de Ricardo Celis Araya se levanta como una propuesta integral para transformar La Araucanía en una región más justa, próspera y cohesionada, articulando cada uno de sus componentes en una visión única y coherente de futuro. Esta introducción desglosa los elementos esenciales del proyecto, desde la presentación del candidato hasta el desarrollo de los ejes estratégicos y sus propuestas de trabajo.

En la presentación del candidato, se destaca la amplia trayectoria de Ricardo Celis Araya, cuyo recorrido en el servicio público y su experiencia en diversas áreas de la gestión política lo han consolidado como un líder comprometido y cercano a la ciudadanía. Su carrera está marcada por una fuerte vocación de servicio, la búsqueda de soluciones integrales a los problemas regionales y un liderazgo basado en la transparencia y la participación. Ricardo Celis no solo ha demostrado su capacidad de gestión, sino que también ha sabido escuchar y responder a las inquietudes de los diversos sectores sociales, lo que le ha permitido construir un perfil de liderazgo auténtico y orientado a generar cambios profundos. Su historia personal y profesional es un testimonio de compromiso, resiliencia y una visión innovadora que une tradición y modernidad en un mismo proyecto transformador.

En el mensaje del candidato se convoca a toda la comunidad a ser partícipe de un proyecto que, apuesta por la mejora en el sistema de salud, el crecimiento económico, la justicia social y la seguridad. Ricardo Celis confía en la participación activa de la ciudadanía, invitando a todos los habitantes de La Araucanía a trabajar juntos en la construcción de un futuro donde las oportunidades se distribuyan de manera equitativa. Este mensaje es la piedra angular de la campaña, pues no solo inspira confianza, sino que también establece un compromiso ineludible con la transformación y el bienestar de cada familia y comunidad en la región.

La imagen objetivo se configura como el reflejo de lo que se proyecta para una Araucanía segura, con crecimiento económico progresivo e inclusivo. Se trata de proyectar una visión en la que la diversidad y la cohesión social sean la base para un desarrollo sostenible. La imagen objetivo no es solo un ideal estético o retórico, sino que sirve como guía para la formulación de políticas y acciones concretas. Al definir una Araucanía que valora la salud integral, el crecimiento económico, la justicia social y la seguridad, el programa establece un marco de referencia claro para orientar todas las estrategias que implicaría ser miembro del Senado. Así, esta imagen se convierte en un faro que inspira y direcciona las iniciativas que impulsarán el cambio en la región.

La definición de ejes estratégicos constituye el esqueleto del proyecto, delimitando las áreas clave en las que se concentrarán los esfuerzos de su participación en el Senado. En este sentido, se identifican cuatro pilares fundamentales: salud, crecimiento económico, justicia social y la seguridad como un elemento transversal. Cada eje responde a desafíos concretos de la región y se presenta como una oportunidad para generar mejoras significativas en la calidad de vida de los habitantes. La salud se aborda desde una perspectiva integral, poniendo énfasis en la prevención y la promoción de estilos de vida saludables; la economía se impulsa mediante el fomento del emprendimiento y la innovación, integrando tanto a zonas urbanas como rurales; la justicia social se centra en la equidad, el reconocimiento de la diversidad y la participación ciudadana; mientras que, la seguridad se fortalece como un componente esencial para garantizar entornos estables y de confianza.

Finalmente, el desarrollo de ejes estratégicos traduce estas ideas en acciones concretas y programas específicos. Se detallan iniciativas orientadas a modernizar la atención primaria en salud, impulsar proyectos económicos que generen empleo y bienestar, promover políticas de inclusión y equidad que integren a todos los sectores sociales, y fortalecer la seguridad ciudadana a través de la prevención y la coordinación interinstitucional. Cada acción está diseñada para ser implementada de manera coordinada, asegurando que las sinergias entre los diferentes ejes se potencian mutuamente. Así, el programa no solo es una serie de promesas, sino un plan de trabajo con objetivos claros, estrategias definidas y mecanismos de evaluación que permitirán medir el impacto de cada iniciativa.

En síntesis, el presente programa es una propuesta integral que se fundamenta en la experiencia y compromiso del candidato, considerando las diversas instancias de participación ciudadana dónde se escuchó a la ciudadanía regional. Este proyecto no solo busca responder a las necesidades actuales de La Araucanía, sino también sentar las bases para un desarrollo sostenible y equitativo en el largo plazo.



2. Presentación del candidato

Ricardo Celis Araya es médico cirujano, ex diputado por el Distrito 23 (2018-2022) y un servidor público con más de 35 años de trayectoria al servicio de La Araucanía. Su vida profesional ha estado guiada por la salud pública, la justicia social y la convicción de que la política debe traducirse en soluciones concretas para las personas.

A lo largo de su carrera ha combinado gestión, terreno y diálogo. Fue Director del Servicio de Salud Araucanía Sur (2000-2003), Intendente de La Araucanía (2003-2006) y Concejal de Temuco con primera mayoría (2012-2016). Como parlamentario, presidió la Comisión de Salud de la Cámara, impulsando el fortalecimiento de la Ley Ricarte Soto, mayor financiamiento para enfermedades de alto costo y mejoras en infraestructura hospitalaria. Además, integró comisiones permanentes de Salud, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Deportes y Recreación; y participó en Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo; y Régimen Interno y Administración. Su sello ha sido el de un legislador útil y dialogante: menos consigna, más acuerdos que se sienten en la vida cotidiana.

La medicina es su punto de partida y su ancla ética. En el box de atención aprendió a escuchar, diagnosticar y resolver; esa mirada clínica -prevención, tratamiento, resultados- es la que ha llevado a la gestión pública. Hoy sigue ejerciendo como gineco-obstetra en el Hospital Regional Hernán Henríquez Aravena y ha desarrollado docencia universitaria, reafirmando una vocación que no descansa en los cargos: estar cuando la gente lo necesita, con transparencia, cercanía y rendición de cuentas. Su norte es claro: que el esfuerzo de las familias de La Araucanía rinda en mejores oportunidades y mayor bienestar.



3. Mensaje de Ricardo Celis Araya

Queridas y queridos habitantes de La Araucanía:

Hoy me presento ante ustedes con el profundo anhelo de ver a nuestra región crecer de manera cohesionada y plena. Como médico, he podido escuchar en primera persona las inquietudes de miles de familias, comprender sus desafíos y compartir sus anhelos de bienestar. Y como parlamentario, trabajé con la convicción de que cada ley, cada iniciativa y cada proyecto se centrarán en la dignidad de las personas y en el cuidado de nuestro entorno.

Sé que enfrentamos grandes retos: brechas en salud que exigen un modelo preventivo y familiar, niveles altos de desempleo que limitan las oportunidades de nuestra gente y la urgencia de abordar las desigualdades que afectan a las personas mayores, mujeres y jóvenes. Sin embargo, también creo firmemente en nuestra capacidad para convertir estas dificultades en oportunidades de desarrollo sostenible y de justicia social.

Mi propuesta política nace de la escucha activa y el compromiso real con quienes hacen grande a esta tierra: las comunidades rurales y urbanas, las emprendedoras y emprendedores que reactivan nuestra economía, las personas mayores que nos enseñan con su experiencia, los pueblos originarios que resguardan nuestra identidad y las familias que sueñan con una Araucanía segura y próspera. Por eso, los pilares de mi programa -salud integral, crecimiento económico, justicia social y seguridad- no solo buscan mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes, sino también promover una región que cuide su medioambiente, como un elemento central de nuestro bienestar.

Los invito a recorrer conmigo este camino donde la prevención y la atención primaria de salud sean el corazón de un sistema médico moderno y cercano; donde el encadenamiento productivo y la innovación impulsen la prosperidad en las zonas rurales y urbanas por igual; y donde la justicia social llegue a nuestras poblaciones que más lo necesitan. Asimismo, propongo reforzar la seguridad ciudadana desde una perspectiva integral, que resguarde a las familias y fomente la paz social que todos anhelamos.

Mi mayor compromiso es con ustedes y con esta región que llevo en el corazón. Sueño con una Araucanía resiliente, que integre su naturaleza privilegiada con ciudades y campos pujantes; con una tierra que acoja a cada persona sin distinción y que construya, sobre sus raíces, un futuro de oportunidades compartidas.

Les agradezco la confianza depositada en mi trabajo. Hoy les propongo seguir avanzando juntos, con la convicción de que cada esfuerzo, cada idea y cada paso suman en la construcción de una Araucanía sostenible y equitativa. Cuenten conmigo para llevar adelante esta misión, porque estoy dispuesto a trabajar por ustedes y con ustedes, siempre con la mirada puesta en el bienestar de nuestra gente y en la protección de nuestra hermosa región.

“Impulsamos el Cambio, con la Fuerza de la Trayectoria”.

Con afecto y esperanza:

Dr. Ricardo Celis Araya

Candidato a Senador por La Araucanía para el período 2026 - 2034

4. Imagen objetivo: “Nuevos horizontes para La Araucanía: Salud, Crecimiento Económico y Justicia Social”

La presente imagen objetivo se erige como el faro que orienta cada acción y política, al definir la visión de una Araucanía cohesionada, moderna y resiliente. Este ideal no solo evoca un territorio próspero y seguro, sino que también resalta el compromiso con la inclusión, la protección del medio ambiente y el respeto por la diversidad cultural. Al proyectar una región en la que la salud integral, el crecimiento económico inclusivo, la justicia social y la seguridad ciudadana se integran de forma armónica, la imagen objetivo se convierte en la guía estratégica para transformar la realidad, inspirando a la ciudadanía y estableciendo un marco claro para el desarrollo de proyectos de ley y políticas públicas que responden a las necesidades y aspiraciones de todas las comunidades. A continuación, se presenta esta imagen objetivo:

Nuevos horizontes para La Araucanía: Salud, Crecimiento Económico y Justicia Social.

La región de La Araucanía se perfila como un territorio cohesionado y próspero, donde el crecimiento económico, la calidad de vida y la justicia social se articulan de forma armónica con la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y el compromiso con la probidad y la transparencia en la gestión pública. Desde la participación en el Senado, se impulsa una visión global que enlaza las dimensiones de salud integral, el crecimiento económico y la justicia social que, además, considera el eje transversal del fortalecimiento de la seguridad, forjando así un desarrollo sostenible que responde a las aspiraciones de las familias y comunidades locales. El cuidado especial hacia quienes, por su experiencia y rol social, impulsan iniciativas en educación, economía local y cohesión comunitaria, posibilita un progreso regional sólido, equitativo y duradero.

En este contexto, la salud trasciende la mera ausencia de enfermedad para erigirse en un bien público que incorpora la prevención, la promoción de hábitos de vida saludables y la edificación de entornos propicios para el bienestar. Este cambio de paradigma pasa por reducir drásticamente (e idealmente eliminar) las listas de espera, modernizando la gestión hospitalaria y fortaleciendo la atención primaria. De esa forma, se consolida un modelo que sitúa a la familia y a la comunidad en el centro de la atención, reconociendo que cada persona habita un entorno sociofamiliar decisivo para su calidad de vida. En consecuencia, la dotación de equipamiento adecuado, la formación continua del personal de salud y la mejora en la infraestructura de consultorios y hospitales se convierten en ejes prioritarios, siempre con un horizonte de cobertura oportuna y universal.

En sintonía con este enfoque, se promueven campañas de concientización sobre la alimentación saludable, advirtiendo acerca de los riesgos que el consumo de alimentos ultra procesados acarrea para la población, en especial respecto de enfermedades crónicas no transmisibles, como la obesidad, la diabetes y ciertos tipos de cáncer.

La preocupación por la alimentación sana se integra además con la preservación del medioambiente y la producción agrícola local, impulsando prácticas de cultivo sostenibles, ferias de alimentos orgánicos y educación alimentaria desde temprana edad. El objetivo último es que la población de todas las edades, particularmente niños y adolescentes, comprenda y adopte una alimentación consciente, generando efectos positivos en la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida.

La promoción de la actividad física y el deporte comunitario constituye otro componente esencial de la salud integral. La reconfiguración de plazas y parques en torno a profesionales que acompañen el deporte, la construcción de ciclovías y la apertura de espacios recreativos tanto en áreas urbanas como rurales alienta a la población a integrar el ejercicio en su día a día. Esto no solo beneficia la salud física, sino que incide positivamente en la salud mental y la cohesión social, puesto que el deporte propicia la interacción intergeneracional, reduce el estrés y refuerza los vínculos comunitarios. Además, la práctica de actividades al aire libre en la región se ve fortalecida por la extraordinaria geografía y riqueza natural de La Araucanía, lo que crea oportunidades para el turismo deportivo y la educación ambiental, estableciendo un círculo virtuoso entre salud, recreación y cuidado de la naturaleza.

La protección del medioambiente y la sostenibilidad emergen como ejes transversales de la acción pública, dadas las urgencias derivadas del cambio climático y la necesidad de salvaguardar la biodiversidad única de la región. Para que las comunidades vivan en entornos saludables y equilibrados, es indispensable afrontar la contaminación del aire, la gestión responsable del agua y la prevención de incendios forestales. Por ello, se considera la hoja de ruta establecida en la Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040 y las estrategias de conservación de suelos, se promueve el uso de energías limpias y se fomenta la participación ciudadana en la protección de la biodiversidad local. El aporte de las comunidades indígenas a estos procesos resulta crucial, en tanto sus saberes originarios brindan una visión más respetuosa de los ciclos naturales y el uso sostenible de los recursos del entorno.

En el ámbito económico, se apuesta por un crecimiento que considera el encadenamiento productivo sólido, vinculando la producción local con mercados tanto nacionales como internacionales. Esta perspectiva contempla la colaboración entre pequeñas, medianas y grandes empresas, cooperativas y emprendimientos rurales, empujando la innovación, el uso de tecnologías pertinentes y la generación de empleos de calidad. Así, las zonas tradicionalmente postergadas en infraestructura y oportunidades pueden integrarse a un crecimiento más inclusivo, explotando su potencial agrícola, forestal, ganadero y turístico. Se destacan también las iniciativas de emprendimiento femenino, juvenil y colectivo, que actúan como catalizadoras de la diversificación productiva y el fortalecimiento de la comunidad.

Para sostener este dinamismo económico, se perfila una reforma tributaria cimentada en la equidad y la progresividad, de modo que el crecimiento no se concentre únicamente en grandes capitales, sino que revierta en inversiones en servicios públicos, infraestructura de calidad y programas de desarrollo territorial. Con esto, la competitividad de la región se ve reforzada sin poner en riesgo la justicia social ni la sostenibilidad medioambiental, a la par que la recaudación fiscal se traduce en mejoras palpables para las comunidades, tales como rutas en buen estado, hospitales modernizados, escuelas dotadas con tecnología y una oferta cultural que revitalice la identidad regional.

La justicia social permea cada acción legislativa en La Araucanía. Como región de marcada identidad intercultural, se torna esencial el reconocimiento activo de los pueblos originarios y la apreciación de la diversidad como uno de los grandes tesoros inmateriales de este territorio. Este enfoque intercultural se plasma en el cuidado de lenguas originarias, la promoción de oficios tradicionales y la apertura de cauces para la participación política y ciudadana. De igual modo, la descentralización y la distribución diferenciada de los recursos públicos permiten disminuir brechas históricas en educación, salud y servicios básicos, con especial énfasis en las necesidades de mujeres, jóvenes y personas mayores.

La seguridad, por su parte, se concibe como un elemento transversal que brinda a las familias el entorno necesario para realizar sus proyectos vitales. La Araucanía no es ajena a la delincuencia, la violencia intrafamiliar, ni a conflictos que obstaculizan la paz y la convivencia en algunos sectores. De ahí que se proponga un esfuerzo conjunto entre el Estado, las autoridades locales, las fuerzas policiales y las organizaciones civiles, encaminado a prevenir, contener y enfrentar amenazas contra la seguridad de las

capacidad de respuesta colectiva ante nuevos desafíos. Esto implica una administración coordinada de los recursos naturales, la implementación de políticas públicas que favorezcan el uso racional del territorio y la conservación de bosques nativos, junto con la adopción de energías alternativas que habiliten una transición ordenada hacia un modelo económico de baja emisión de carbono.

A la vez, la perspectiva de un envejecimiento digno confluye con las políticas de justicia social y salud: a medida que avanza el proceso de envejecimiento demográfico, resulta ineludible habilitar programas que acompañen a las personas mayores en su proceso vital, promoviendo tanto su independencia como su integración en la vida social. Ello conlleva garantizar pensiones que permitan vivir sin apremios, impulsar la atención primaria especializada en geriatría y crear espacios de esparcimiento, actividad física y diálogo intergeneracional. Revalorizar el papel que desempeñan las personas mayores, en vez de relegarlas, es crucial para el entramado de una sociedad verdaderamente solidaria y resiliente.

Simultáneamente, la justicia social cobra relevancia en el plano laboral, procurando que mujeres y hombres tengan iguales oportunidades de acceso al trabajo, remuneraciones y crecimiento profesional. Así, se intensifica la lucha contra la discriminación por motivos de género, reconocimiento intercultural o nivel socioeconómico, y se promueve la participación de todos los grupos en la toma de decisiones y en el mercado laboral. La meta es construir un tejido social donde la diversidad constituya un recurso poderoso para afrontar desafíos y para incentivar la innovación colectiva.

Asimismo, se introduce de manera destacada la promoción e incentivo del mejoramiento de las normativas de probidad y transparencia, reforzando la participación ciudadana y el control democrático. Asegurar la rendición de cuentas, impulsar leyes de transparencia y fomentar la participación fiscalizadora de la ciudadanía constituyen pasos esenciales para legitimar el quehacer público, fortaleciendo así la confiabilidad en las instituciones y propiciando una gobernanza más cercana y honesta.

En esta confluencia de esfuerzos, la colaboración intersectorial y multinivel, que involucra poderes del Estado, organizaciones no gubernamentales, empresas, universidades y la sociedad civil, cobra suma importancia. La perspectiva local resulta fundamental al plantear y ejecutar proyectos, pues las comunidades conocen sus necesidades directas mejor que cualquier instancia centralizada. Al mismo tiempo, la cooperación internacional

abre oportunidades de financiamiento, transferencia de tecnologías y buenas prácticas, posibilitando que La Araucanía establezca vínculos globales y reciba inversiones de carácter sostenible.

La formación de alianzas público-privadas, en tanto, posibilita reforzar esta propuesta de desarrollo integral, potenciando la capacitación del capital humano y la modernización tecnológica, sobre todo en las zonas rurales donde el acceso a internet y la especialización pueden marcar la diferencia para el éxito empresarial. En este plano, el rol del Estado consiste en articular créditos con tasas preferenciales, incentivos tributarios y acompañamiento técnico que consoliden las iniciativas productivas con miras a la responsabilidad social y ambiental. Por ende, los planes de gobierno deben priorizar la construcción y mantención de carreteras, la ampliación de la conectividad digital y la instauración de centros de acopio que mejoren la cadena de valor de los productos locales.

Así, La Araucanía se encamina hacia una realidad donde la salud integral, crecimiento económico, la justicia social, y la seguridad se sostienen mutuamente en un ciclo virtuoso que impulsa a sus habitantes a desarrollar sus proyectos de vida en un entorno pacífico, equitativo y resistente a las adversidades. El dinamismo económico, cimentado en la innovación, la sustentabilidad y el involucramiento efectivo de las comunidades, proporciona las bases para generar riqueza y distribuirla con justicia. Una salud y educación basadas en la prevención y cercanía comunitaria refuerzan el bienestar colectivo, reflejándose tanto en indicadores de calidad de vida como en la estabilidad de familias y vecindarios. La justicia social, nutrida por la promoción de la diversidad y la inclusión, alinea el quehacer institucional con las esperanzas de una sociedad cada vez más consciente de sus derechos y obligaciones. La seguridad, vista en su acepción más amplia, otorga la serenidad imprescindible para la concreción de todos estos propósitos. Finalmente, la probidad y transparencia consolidan la confianza ciudadana en las instituciones, contribuyendo a forjar una gobernanza abierta y legítima.

En definitiva, construir esta región de futuro requiere un esfuerzo orquestado de numerosos actores, guiados por valores compartidos como el respeto a la diversidad cultural, la salvaguardia del entorno natural, la participación ciudadana activa y la búsqueda constante de equidad. Desde el Senado, la labor legislativa se orienta a poner en práctica marcos normativos que faciliten la coordinación de políticas, viabilicen la ejecución de recursos y robustezcan la institucionalidad. Gracias a ello, se sientan las bases

de una región que encarna el equilibrio entre progreso, seguridad y conservación de su acervo cultural.

En consecuencia, La Araucanía transita hacia un porvenir donde la cohesión social, la prosperidad sostenible y el bienestar colectivo se fusionan para brindar a cada habitante la oportunidad de cristalizar sus planes de vida en un ambiente de paz, respeto y oportunidades equitativas. Este arquetipo de desarrollo también asume la promoción de la solidaridad y la responsabilidad como valores esenciales para superar las pruebas que plantean el cambio climático, la transformación digital y las mutaciones demográficas. En suma, la región se consolida como un espacio resiliente, justo y plenamente consciente de su extraordinario acervo cultural y natural, listo para afrontar los requerimientos del presente y anticipar en los del mañana, sin abandonar los principios de inclusión, integridad y sostenibilidad que definen su identidad.





5. Construcción participativa del programa

Así se hizo: con la gente y en sus territorios

Este programa no nació en un escritorio, se fue tejiendo en encuentros comunales, instancias participativas y espacios digitales abiertos. Fueron diversas voces las que se escucharon: organizaciones de la sociedad civil, juventudes, personas mayores, pymes, academia, sector rural, educación y salud. El resultado es una hoja de ruta que no se queda sólo en lo técnico, sino que también busca representar la identidad regional.

Cabe señalar que, la participación no se considera sólo un paso de este proceso, sino que representa uno de los sellos del programa, por eso se cautelan cuatro elementos claves de comunicación: 1) lenguaje claro y directo; 2) trazabilidad pública de los aportes ciudadanos; 3) devolución oportuna de resultados a quienes participaron; y, 4) canales permanentes para seguir mejorando este programa.

En este contexto, desde enero a julio de 2025 se realizaron diversas instancias de participación ciudadana en múltiples comunas de la región, donde se presentó el Programa con sus Ejes y principales propuestas, con el objetivo de fomentar el diálogo ciudadano y dar identidad a este trabajo. Esto culminó en el desarrollo de los ejes de manera integral, donde las voces e inquietudes de los habitantes de la región queda plasmada en la presente hoja de ruta. Algunos de estos temas fueron: la necesidad de mejorar la Atención Primaria de Salud; modernizar las políticas públicas de vivienda; y lograr un encadenamiento productivo efectivo de acuerdo a los diversos contextos regionales.

6. Definición del Eje Estratégico

En base a la imagen objetivo, se genera un método para priorizar los ejes estratégicos del presente programa político, los cuales se basan en un análisis de las necesidades y desafíos de la región de La Araucanía con miras al alcance nacional, sustentado en información cuantitativa y cualitativa proveniente de estudios académicos, estadísticas oficiales y la participación directa de las personas de la región.

El proceso de priorización de estos ejes consideró tres elementos fundamentales:

- Diagnóstico situacional: A partir de indicadores socioeconómicos, como los altos índices de pobreza multidimensional, las brechas de acceso a la salud y las tasas de desempleo regional, se identificaron áreas prioritarias para el desarrollo.
- Escucha activa y participación ciudadana: Se llevaron a cabo reuniones con representantes de la sociedad civil, sector público, sector privado y actores clave, recogiendo inquietudes y propuestas que reflejan las necesidades y aspiraciones de la población.
- Relevancia estratégica: Finalmente, los ejes estratégicos se definen como áreas de impacto transversal que, al ser abordadas de manera integral, permiten responder a problemas estructurales y generar beneficios sostenibles para la región en el mediano y largo plazo.

En base a este análisis, emergen los siguientes tres ejes estratégicos:

- Salud Integral
- Crecimiento Económico
- Justicia Social

Cabe señalar que, a estos tres ejes estratégicos, se les agrega el eje transversal de "Seguridad", que implica entender este elemento como indispensable para lograr los avances en los otros ejes.

En las siguientes páginas, se desarrollan estos ejes con sus respectivos proyectos.



7. Desarrollo de Ejes Estratégicos

A continuación, se presenta el desarrollo de los Ejes Estratégicos, considerando su fundamento, objetivos y propuestas de ley y políticas públicas que permiten su desarrollo.



“Salud integral que anticipa, protege y responde cuando más se necesita: prevención que fortalece, atención que salva”.

7.1. Salud Integral

Este eje sitúa a las personas y a las familias en el centro de la atención, impulsando un modelo de salud comunitario que privilegie la prevención y la promoción de estilos de vida saludables. Para ello, se fortalece la infraestructura en atención primaria y se moderniza la red de consultorios y hospitales, con equipamiento y recursos humanos adecuados. La alimentación saludable adquiere un rol protagónico, promoviendo la producción y el consumo responsable de alimentos que reduzcan los riesgos asociados a enfermedades crónicas, como obesidad, diabetes o cáncer.

El deporte y la actividad física se convierten en aliados estratégicos, no solo para fomentar el bienestar físico y mental de la población, sino también como parte de una cultura que incorpore el cuidado del entorno y la relación respetuosa con la naturaleza. En esta línea, se suman acciones de prevención de incendios y gestión responsable del agua, recordando que un medioambiente sano es parte esencial de la salud colectiva. Así, se consolida una visión donde la medicina preventiva y la calidad del entorno ambiental caminan de la mano para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la región.

7.1.1. Objetivos

- Fortalecer la atención primaria y la prevención, desplazando el foco desde una salud meramente curativa hacia un modelo familiar y comunitario, con hincapié en la educación sanitaria y la detección temprana de enfermedades.
- Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud, reduciendo las brechas de atención en zonas rurales y periurbanas, optimizando recursos humanos y tecnológicos.
- Promover estilos de vida saludables y sostenibles, incentivando la alimentación sana, el deporte, la recreación y el cuidado del entorno natural como parte de una estrategia integral de bienestar.
- Integrar la variable ambiental en la gestión sanitaria, fomentando la relación entre calidad del aire, prevención de incendios forestales, acceso al agua segura y la salud colectiva.
- Disminuir de manera sostenida las listas de espera en Chile, fortaleciendo la planificación y la gestión sanitaria a fin de acelerar la entrega de prestaciones médicas, especialmente en el nivel hospitalario y en atención de especialidades.

7.1.2. Propuestas de fomentos de leyes y diseños de políticas públicas

i. Ley de Fortalecimiento de la Atención Primaria (APS)

"Prevención que te cuida y atención que te respeta: agenda sin filas y con el profesional que eliges."

Objetivo general

Pasar de un modelo centrado en la oferta a uno centrado en las personas: prevención proactiva, agendas accesibles y oportunas y libre elección del profesional y la fecha en la Atención Primaria.

Objetivos específicos

- Garantizar que el 80% de las consultas de morbilidad se agenden sin presencialidad previa (web, call center, WhatsApp, app).



- Lograr tiempo máximo de 72 horas para una consulta no urgente y mismo día para priorizadas.
- Aumentar los controles preventivos (EMP, salud cardiovascular, salud mental, salud mujer/hombre), que incluyan seguimiento de pacientes.

Acciones estratégicas

1. Agenda APS: plataforma única de reservas (web, app, WhatsApp, etc.) con recordatorios y reasignación automática de cupos liberados.
2. "Fila Cero": estándar que prohíbe filas de madrugada; tótems y acompañamiento digital para adultos mayores; agendamiento futuro con libre elección de profesional.
3. Prevención proactiva: búsqueda activa de personas con riesgo (diabetes, HTA, cáncer cervicouterino/mamario) y prescripción social (deporte, talleres).
4. Gestión clínica por equipos: protocolos de resolutivez enfermera y TENS, teleapoyo con especialistas y tablero público de tiempos de atención.

ii. Reforma Etiquetado Alimentario 2.0 – Advertencia Oncológica y Educación Alimenticia

"Información que salva: sellos claros para decidir y educación para una alimentación más saludable".

Objetivo general

Proteger a la población con advertencias sanitarias claras y visibles en alimentos ultraprocesados con evidencia de riesgo oncológico, junto a educación alimentaria permanente.

Objetivos específicos

- Incorporar un sello frontal de advertencia oncológica ("Este alimento puede aumentar el riesgo de cáncer") en categorías definidas por evidencia.
- Unificar la transparencia nutricional y de origen en envases y puntos de venta.
- Implementar programas de educación alimentaria continuos en escuelas, CESFAM y barrios.

Acciones estratégicas

1. Sello Oncológico obligatorio en la cara frontal para ultraprocesados con ingredientes/perfiles críticos definidos por Minsal-ISP (evidencia revisada por comité científico).
2. Mensajes sanitarios reforzados en publicidad y góndolas; restricciones a promociones dirigidas a niñas/os.
3. QR Nutricional Único (ingredientes, procesamiento, origen, evidencias y alternativas saludables).
4. Compra Pública Saludable: prohibir productos con sello oncológico en casinos escolares, hospitales y jardines.
5. Educación 360°: módulos curriculares, guías comunitarias y talleres en APS con metas de alfabetización alimentaria por comuna.

iii. Plan Aire Limpio Araucanía - Monitoreo y descontaminación efectiva

"Aire limpio para respirar mejor hoy y vivir más mañana"

Objetivo general

Reducir de manera sostenida la contaminación por material particulado en las comunas críticas de La Araucanía mediante monitoreo robusto, recambio térmico y Planes de



Descontaminación Atmosférica (PDA) con metas verificables.

Objetivos específicos

- Duplicar la red de monitoreo (estaciones y sensores de baja costos validados) y publicar datos en tiempo real.
- Diseñar/actualizar PDA comunales con metas de -30% de episodios críticos de PM_{2,5} al 2030.
- Diseñar programa de mejora de sistemas de calefacción para comunas críticas (aislamiento + equipos eficientes).

Acciones estratégicas

1. Red de Monitoreo 24/7 (estaciones + sensores calibrados) y plataforma abierta con alertas por barrio.
2. PDA por comuna crítica (Temuco, Padre Las Casas y otras que califiquen): metas, fiscalización y evaluación anual.
3. Programa Techo y Calor Limpio: subsidios de aislación térmica, recambio de calefactores y tarifa eléctrica de calefacción en invierno.
4. Combustible Seguro: certificación y control de leña/pellets; fomento a abastecimiento local y trazabilidad.
5. Movilidad y educación: gestión de transporte limpio en episodios críticos y campañas de salud respiratoria en APS.

iv. Creación de Planta Regional de Tratamiento de Residuos Sólidos

"De residuo a recurso: una planta moderna, bien ubicada y al servicio de toda la región".

Objetivo general

Gestionar integralmente los residuos de las 32 comunas con una planta regional de valorización que minimice la disposición final y aproveche predios forestales como alternativas de emplazamiento responsable.

Objetivos específicos

- Tratar y valorizar el 100% de los residuos municipales al 2030, reduciendo en 50% la disposición final tradicional.
- Generar energía (biogás/biometano) y materiales recuperados para mercados locales.
- Minimizar conflictos socioambientales con criterios de localización y corredores logísticos eficientes.

Acciones estratégicas

1. Estudio de localización que prioriza predios forestales con buffer, acceso vial y conexión eléctrica, sujeto a EIA y participación temprana.
2. Planta Modular: MRF (separación), compostaje, digestión anaerobia (biogás) y línea de reciclaje.
3. Alianza con sector forestal: servidumbres/arrendamientos, manejo de lodos/biocarbón para suelos degradados.
4. Tarifa Justa e incentivos: pago por generación y premios a comunas que reciclan/compostan más.
5. Logística regional: estaciones de transferencia y rutas optimizadas para reducir huella de carbono.



v. Monitores en terreno – Deporte como salud preventiva

"Movimiento que previene: tu plaza se convierte en tu mejor centro de salud".

Objetivo general

Instalar el deporte comunitario como herramienta de prevención en salud, activando plazas y parques con monitores deportivos de presencia regular en los barrios.

Objetivos específicos

Diseñar programa de fomento de deporte que considere monitores en terrenos, para hacer efectivo el uso de las plazas interactivas gimnasios al aire libre.

Implementar rutas activas y plazas deportivas en todos los barrios priorizados.

Integrar el deporte prescrito por APS ("prescripción social") para condiciones crónicas y salud mental.

Acciones estratégicas

1. Red de Monitores Barriales (Mindep + municipios): clases gratuitas y calendarios fijos por barrio.
2. Plazas y Rutas Activas: señalética, luminarias y equipamiento de calistenia; mantenimiento con cuadrillas locales.
3. Derivación APS-Deporte: protocolo para que el equipo de salud prescriba actividad física y derive a sesiones guiadas.
4. Escuelas Deportivas Comunitarias: cupos para niñas/os, mujeres y personas mayores; torneos y festivales saludables.
5. Medición de impacto: registro con app simple (asistencia, metas de salud) y reporte público trimestral.

vi. Plan Nacional de Reducción de Listas de Espera

"No más esperas eternas: soluciones rápidas, gestión transparente y clínicas móviles para que la salud sea un derecho de verdad."

Objetivo general

Garantizar acceso oportuno a consultas de especialidad y cirugías, eliminando la espera excesiva como barrera al derecho a la salud.

Objetivos específicos

- Publicar y actualizar mensualmente las listas de espera de todos los servicios de salud.
- Reducir a menos de 90 días la espera promedio para consulta de especialidad y menos de 180 días para cirugía antes de 2029.
- Implementar equipos quirúrgicos itinerantes que cubran el 100% de las comunas con mayor brecha.
- Incorporar soluciones digitales para optimizar agendas y tele-interconsultas.

Acciones estratégicas

1. Ley de Transparencia en Tiempos de Espera: obligación de reporte público y seguimiento individual en línea.
2. Incentivos por Resultados: financiamiento adicional a hospitales que cumplan metas de reducción de espera.
3. Clínicas Móviles y Quirófanos Itinerantes equipados para cirugías ambulatorias en zonas rurales.
4. Programa de Contratación Focalizada de Especialistas con bonos e itinerancia regional.
5. Ley de Emergencia "Lista Cero" para regularizar backlog utilizando horario extendido y compra de servicios al sector privado con tarifa máxima.

vii. Política Pública de Modernización del COMPIN: "COMPIN 360 – Licencias dignas e inclusivas"

"Licencias oncológicas en 48 horas y discapacidad sin peregrinar: dignidad y eficiencia para toda La Araucanía".

Objetivo general

Modernizar el COMPIN para resolver licencias oncológicas en menos de 48 horas y acreditar la discapacidad en menos de 30 días, garantizando trazabilidad, transparencia y trato digno.

Objetivos específicos

- Digitalizar el 100% de los trámites de licencias y discapacidad en una plataforma única.
- Priorizar y agilizar los casos oncológicos y de alta complejidad mediante triaje inteligente.
- Reducir a menos de 20% el porcentaje de licencias rechazadas por errores administrativos.

Acciones estratégicas

1. Implementar la plataforma "COMPIN 360" con firma electrónica avanzada y conexión directa a la Ficha Clínica Electrónica.
2. Crear Comités Oncológicos Regionales 24 horas, integrados por oncólogos y médicos revisores, para licencias de cáncer.
3. Instalar la Ventanilla Única de Discapacidad con evaluaciones telemáticas y emisión automática de credencial inclusiva.
4. Publicar un Tablero Ciudadano en línea que muestre plazos, rechazos y apelaciones en tiempo real.
5. Capacitar y reconvertir al personal Compin en analítica de datos y atención digital, mientras Fonasa asume la tramitación operativa.



“Impulso económico que une energías limpias, hidrógeno verde y talento digital para sembrar empleos de calidad y crecimiento sostenible en La Araucanía.”

7.2. Crecimiento Económico

En este eje, se propone un crecimiento económico que involucre tanto a las zonas urbanas como a las rurales, reconociendo la riqueza productiva y cultural de La Araucanía. Mediante el encadenamiento productivo, las pequeñas y medianas empresas, cooperativas y emprendimientos locales se articulan con grandes empresas y organismos públicos, impulsando la innovación, el acceso a tecnología y la creación de empleos de calidad. Este modelo se sustenta en una reforma tributaria progresiva, que asegure la inversión en infraestructura, educación y servicios sociales, a la vez que promueva la competitividad y el emprendimiento.

La protección del medioambiente y la adopción de energías limpias se integran como factores determinantes del éxito económico a largo plazo. Así, la región aprovecha sus recursos naturales de forma sostenible y competitiva, promoviendo el turismo responsable, la agricultura orgánica y la diversificación productiva. Se fomenta la incorporación de las comunidades indígenas y de grupos tradicionalmente postergados, como actores clave en la cadena productiva, preservando saberes originarios y sumándolos a una visión de futuro que amplíe el horizonte económico de la región.

Finalmente, la seguridad se concibe como parte fundamental del desarrollo económico: en la medida que existan entornos seguros y estables, se generan condiciones favorables para la inversión, la movilidad laboral y la consolidación de mercados locales y regionales.

7.2.1. Objetivos

- Impulsar un crecimiento económico equitativo, articulando las cadenas productivas para que micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), cooperativas y emprendimientos locales se integren a los mercados regionales y nacionales.
- Fomentar la innovación y la competitividad, apoyando la adopción de tecnologías y prácticas amigables con el medioambiente, potenciando la diversificación productiva.
- Promover la seguridad y estabilidad para la inversión, generando un entorno confiable que estimule la creación de empleos, la llegada de capital y la formalización de iniciativas económicas.
- Integrar la protección ambiental en el desarrollo productivo, vinculando las industrias agrícolas, forestales, turísticas y energéticas con criterios de responsabilidad social y sostenibilidad a largo plazo.

7.2.2. Propuestas de fomentos de leyes y diseños de políticas públicas

i. Ley de Encadenamiento Productivo y Desarrollo Local "Araucanía Crece"

"Si crecen las pymes y cooperativas locales, y se crea un Puerto Seco en Malleco, crece la región: unamos fuerzas para que la Araucanía prospere con identidad y oportunidades para todos."

Objetivo general:

Potenciar los encadenamientos entre empresas ancla y Mipymes regionales para duplicar el valor agregado local y generar empleos de calidad.

Objetivos específicos:

1. Elevar al 40 % el contenido regional en compras públicas y privadas hacia 2030.
2. Aumentar en 25 % la productividad de Mipymes proveedoras mediante innovación y certificación.
3. Facilitar acceso a financiamiento blando y garantías para 5.000 empresas locales.
4. Reducir la tasa de informalidad empresarial al 20 % en cinco años.

Acciones estratégicas

- Fondo "Compra Local" con subsidio de 10 % a proveedores certificados.
- Plataformas B2B digitales para vincular oferta regional con grandes compañías y el Estado.
- Programa de transferencia tecnológica con universidades y centros de I+D.
- Ventanilla Única de Financiamiento con créditos CORFO-BancoEstado y garantías FOGAPE+ verdes.
- Mesas de Cluster por rubro (agroalimentos, turismo, servicios TI, energías limpias).

La propuesta de Ley "Araucanía Crece", tiene por objetivo transformar la región en una zona geográfica especial mediante una serie de medidas económicas para estimular el desarrollo de la región. Esta cuenta con tres lineamientos centrales: la inversión, el emprendimiento y el fomento del empleo local. A continuación, un cuadro explicativo de esta propuesta de ley:



	¿Qué hacer?	¿Cómo?	Efecto de la idea	Actores que intervienen
I n v e r s i ó n	Implementar incentivos tributarios a la inversión para empresas con operaciones y domicilio permanentes en la región.	Esto se logra creando un beneficio que otorgue un crédito fiscal del 30% al 40% del valor de los bienes físicos del activo inmovilizado en el que la empresa decida invertir, que puede corresponder a construcciones, maquinaria y equipos, incluyendo inmuebles destinados preferentemente a su explotación comercial con fines turísticos, vinculados con la producción de bienes o prestación de servicios del giro o actividad del contribuyente, adquiridos nuevos o terminados de construir en el ejercicio respectivo.	Esta medida logra que el costo de inversión en la región de La Araucanía sea menor que en otras zonas del país, por tanto, resulta más conveniente para capitales nacionales y extranjeros iniciar operaciones en la región. Por otro lado, fomenta la reinversión de las empresas locales y les permite crecer.	SII
E m p r e n d i m i e n t o	Impulsar el Emprendimiento local mediante exención tributaria y el pago progresivo de impuestos.	Tres medidas Pro emprendimiento: 1- Promover formación y fondos de capitalización a emprendedores recién formalizados. 2- Exención tributaria total para emprendimientos locales durante los dos primeros años y una carga impositiva progresiva hasta el año 5, bajo condiciones de reinversión. Con las siguientes medidas: Año 1: Cero impuestos, Año 2: Cero impuestos, Año 3: 5% sobre la renta, Año 4: 10% sobre la renta, Año 5: 12,5% sobre la renta, Año 6: 25% sobre la renta. 3- Devolución del IVA a turistas extranjeros.	La primera medida alienta a los emprendedores informales a formalizarse y buscar orientación en las instituciones del estado. La segunda medida permite que durante los 2 primeros años los emprendedores realicen las inversiones necesarias para potenciar su negocio y se enfoquen en hacerlo crecer durante los siguientes 3 años, esto permitirá acelerar el crecimiento del emprendimiento local y aumentar la probabilidad de tener más emprendimientos exitosos en la región. La tercera medida permitiría por un lado fomentar el turismo en la región y por otro lado el consumo que realizan los turistas de bienes y servicios prestados por la economía local.	SII CORFO TGR Servicio Nacional de Aduanas
F e m p l e o l o c a l	Bonificación a la contratación de mano de obra local	El fomento al empleo local se promueve con una bonificación transitoria a la contratación de trabajadores residentes en la región de la Araucanía en forma permanente. La bonificación de 17% aplicado sobre la parte de la remuneración imponible que no exceda de \$262.245 (igual a de zonas extremas), por el sueldo pagado a los trabajadores con domicilio y residencia permanente en la región.	Aumento de contratación de mano de obra local, disminución de desempleo e informalidad.	SII TGR Inspección del Trabajo

ii. Creación del Centro Regional de Emprendimiento de La Araucanía

"El talento de nuestra gente necesita impulso: un gran centro de innovación y financiamiento que convierta ideas en realidades."

Objetivo general

Crear un centro regional que ofrezca formación tecnológica de vanguardia y apoyo integral a emprendedores, con la meta de capacitar a 5000 personas y acompañar la creación y crecimiento de 1000 startups en La Araucanía antes de 2030.

Objetivos específicos

1. Capacitar a 1.000 jóvenes por año en programación, IA y ciberseguridad.
2. Atraer inversiones por US \$50 M en capital de riesgo regional.
3. Alcanzar una tasa de supervivencia de startups del 60% a los tres años.
4. Garantizar participación femenina de al menos 40% en cada cohorte.

Acciones estratégicas

- Bootcamps gratuitos de habilidades digitales: Ofrecer cursos intensivos en programación, inteligencia artificial y ciberseguridad, con becas completas financiadas por SENCE y CORFO.
- Aceleradora "Araucanía Tech": Proveer mentorías, redes de contacto y capital semilla para que los startups tecnológicos despeguen con apoyo experto.
- Fondo de coinversión público-privado: Aportar capital a las nuevas empresas más prometedoras durante sus primeras rondas, combinando recursos estatales y de inversionistas locales.
- Programa de Retención y Desarrollo "Talento Araucanía": Potenciar a los profesionales y emprendedores tecnológicos de la región con becas de especialización, mentorías senior y acuerdos de trabajo remoto de alto valor, a cambio de que mantengan su residencia y desarrollen proyectos locales al menos durante cinco años, asegurando que el conocimiento y la innovación se queden y crezcan dentro de La Araucanía.
- Red de coworks y laboratorios tecnológicos: Habilitar espacios de trabajo colaborativo y laboratorios IoT en Temuco, Angol y Villarrica, con el equipamiento y la asesoría técnica necesarios para emprender.

iii. Regulación e Incentivos a Energías Limpias

"Energía verde es energía para el futuro: apostemos por el sol y el viento, cuidando el planeta y diversificando la economía local."

Objetivo general

Convertir La Araucanía en polo de energías renovables y producción de H₂ verde, generando 10.000 empleos verdes al 2032.

Objetivos específicos

1. Instalar 1 GW de capacidad renovable adicional (solar, eólica) al 2030.
2. Desplegar cinco pilotos de hidrógeno verde en transporte y forestal.
3. Reducir 1,2 Mt CO₂e anuales en la región.
4. Crear un mercado de bonos verdes regionales para financiar proyectos.

Acciones estratégicas

- Incentivo tributario de depreciación acelerada (40 %) para inversiones verdes.
- Ventanilla Única Ambiental con plazos máximos de 180 días.
- Bonos verdes "Araucanía Sostenible" con garantía soberana parcial.
- Programa de reconversión laboral hacia oficios de la economía del H₂.
- Mesa Público-Privada para estándares, certificación y exportación.

iv. Programa de Desarrollo Territorial Inclusivo

"Campo y ciudad unidos: mejor conectividad y oportunidades, para que nadie quede fuera del progreso en La Araucanía."

Objetivo general

Reducir brechas urbano-rurales llevando servicios básicos, conectividad y oportunidades productivas a las 32 comunas de la región.

Objetivos específicos

1. Invertir en infraestructura vial, digital y logística que comunique las zonas rurales con mercados relevantes (regionales y nacionales).
2. Llegar a 100% de cobertura de fibra óptica municipal en 2028.
3. Duplicar el ingreso de hogares rurales mediante cadenas cortas de valor.
4. Incorporar criterios de interculturalidad y género en todos los proyectos.

Acciones estratégicas

- Fondo Infraestructura 50/50 (GORE-MOP) para caminos productivos.
- Subsidio Última Milla digital y antenas comunitarias.
- Capacitación y microcréditos para cooperativas agroecológicas.
- Centros de Servicios Municipales Móviles (banco, registro civil, Sercotec).
- Comité Intercultural de Supervisión con representación mapuche y de mujeres rurales.

v. Reforma Tributaria Progresiva y Estable

"Inversión con justicia: que los recursos se traduzcan en hospitales, escuelas y caminos, para una región que avanza en equilibrio."

Objetivo general

Implantar un sistema tributario simple para emprender, progresivo al crecer y estable en el tiempo, destinando la recaudación incremental a salud, educación e infraestructura crítica con total transparencia.

Objetivos específicos

1. Reducir en 40% los costos administrativos de micro y pequeñas empresas en sus primeros tres años.
2. Recaudar 0,6 puntos del PIB adicionales antes de 2030 mediante tramos progresivos sobre utilidades altas.
3. Asignar al menos el 70% de esa recaudación a hospitales, escuelas y mantenimiento de caminos regionales.
4. Publicar semestralmente el uso de los fondos y los indicadores de impacto social.

Acciones estratégicas

- Régimen "Emprende Simple": tasa única baja y declaración pre-llenada para ventas menores a 10000 UF anuales.
- Escalera Progresiva: incrementos de impuesto a la renta corporativa por tramos de utilidades, con topes revisados cada tres años.
- Fondo "Araucanía Equilibrada": cuenta separada en la Ley de Presupuestos que financia salud, educación y un fondo de emergencia regional.
- Consejo Ciudadano de Seguimiento: organismo mixto que audita y publica los flujos de ingreso-gasto vía dashboard abierto.
- Plan Antievasión Digital: cruces de datos SII-Tesorería con IA y sanciones graduales a la informalidad reincidente.

vi. Proyecto de Ley de "Fomento a la Adaptación Productiva y Uso Sostenible de Suelos ante el Cambio Climático"

"El cambio climático es desafío y oportunidad: cultivemos el futuro con responsabilidad, innovación y respeto por la tierra."

Objetivo general

Impulsar la transición productiva hacia prácticas resilientes y regenerativas, aprovechando las nuevas condiciones climáticas sin degradar ecosistemas ni excluir a las comunidades locales.

Objetivos específicos

1. Identificar zonas con vocación emergente y reasignar usos productivos en un 20 % del territorio agrícola al 2030.
2. Adoptar prácticas de agricultura regenerativa en al menos 300 000 ha antes de 2032.
3. Movilizar US \$ 200 M en I+D y tecnologías climáticamente inteligentes.
4. Garantizar participación comunitaria y consulta indígena en cada proyecto de reconversión.

Acciones estratégicas

- Mapa Agroclimático 2030: catastro público que señala cultivos y actividades idóneas bajo nuevos escenarios de temperatura y precipitación.
- Incentivo "Suelo Vivo": crédito tributario y subsidio directo a productores que certifiquen prácticas regenerativas (rotación, cobertura vegetal, balance de carbono).
- Fondo de Innovación Climática: cofinancia startups y cooperativas que desarrollen tecnologías de riego eficiente, semillas adaptadas o monitoreo satelital.
- Observatorios de Suelo y Agua Comunitarios: redes locales que vigilan calidad, uso y conflictos, con datos abiertos para la toma de decisiones.
- Cláusula de Inclusión Social: requisito de participación y beneficio para comunidades locales y pueblos originarios en cada proyecto, supervisado por un comité intercultural.

vii. Parque Urbano Deportivo Cerro Mariposa - Humedal Chivilcán

"Queremos transformar el Cerro Mariposa y el Humedal Chivilcán en un gran Parque Urbano Deportivo: un espacio seguro, ecológico y lleno de vida, que potencie el deporte de alto nivel y el disfrute familiar, protegiendo al mismo tiempo la riqueza natural que nos distingue".

Objetivo general

Transformar el Cerro Mariposa en un parque deportivo, ecológico y turístico que impulse la economía local y la vida sana.

Objetivos específicos

1. Atraer 500.000 visitantes anuales y crear 2.000 empleos directos/indirectos.
2. Recuperar 120 ha de ecosistema nativo y humedal.
3. Ser sede permanente de eventos deportivos internacionales.
4. Integrar emprendimientos mapuche en 30 % de la oferta de servicios.

Acciones estratégicas

- Construcción de pistas de downhill, parapente y senderos inclusivos.
- Centro de interpretación ecológica + vivero de especies nativas.
- Alianzas con federaciones deportivas para campeonatos regionales.
- Fondo de concesiones para cafés, arriendo de bicis y tiendas outdoor.
- Programa de educación ambiental y deporte escolar con colegios de Temuco y Padre Las Casas.

**“Justicia social que protege y empodera:
derechos efectivos, equidad territorial y
oportunidades compartidas para una Araucanía
más digna.”**

7.3. Justicia Social

La base de este eje es la equidad y el reconocimiento de la diversidad como rasgos inherentes al ADN de La Araucanía. Se refuerza la participación ciudadana, promoviendo una gobernanza transparente donde las personas incidan en las decisiones que afectan sus territorios. Asimismo, se prioriza la cohesión social, entendiendo que el desarrollo de la región pasa por una convivencia armónica que integre a comunidades rurales y urbanas, distintos grupos etarios y realidades culturales diversas. Se elaboran planes específicos para un envejecimiento digno, con pensiones justas, acceso a servicios de salud especializados y programas que incentiven la participación de las personas mayores en el ámbito comunitario. De igual modo, se promueve la inclusión de las mujeres y la superación de las brechas de género, reconociendo su contribución esencial a la economía familiar y al tejido social.

La seguridad, en su sentido más amplio, también forma parte de la justicia social: no solo se apunta a la prevención y sanción del delito, sino que se aborda la violencia intrafamiliar y las condiciones de vulnerabilidad social que generan inseguridad. De esta forma, se afianzan comunidades protegidas y cohesionadas, que cuenten con herramientas para afrontar los desafíos presentes y futuros.

7.3.1. Objetivos

- Fortalecer la democracia local y regional, fomentando mecanismos de consulta y control social, mediante el incentivo de la participación ciudadana y la transparencia pública.
- Reconocer y proteger la diversidad cultural, mediante la valoración de la presencia de pueblos originarios y comunidades rurales, respetando sus derechos, tradiciones y lenguas.
- Promover la equidad e igualdad de oportunidades, atendiendo las necesidades de las mujeres, las personas mayores, la infancia y grupos habitualmente excluidos, cerrando brechas en empleo, educación y acceso a servicios básicos.
- Fomentar la cohesión social y la seguridad ciudadana, asegurando la paz social y la convivencia, con acciones coordinadas para prevenir la violencia intrafamiliar y fortalecer el tejido comunitario.

7.3.2. Propuestas de fomentos de leyes y diseños de políticas públicas

i. Programa Integral para un Envejecimiento Digno

"Honremos la sabiduría de quienes construyeron esta tierra: pensiones justas, cuidados especializados y espacios de participación para personas mayores."

Objetivo general

Garantizar calidad de vida, cuidados y participación activa para todas las personas mayores de La Araucanía.



Objetivos específicos

1. Crear una red de 16 Centros de Día y 5 ELEAM al 2029.
2. Implementar un Seguro de Cuidados de Larga Duración financiado con 0,2% de la cotización.
3. Reducir la pobreza multidimensional en personas mayores al 12%.
4. Incrementar la participación social sénior en 25%.

Acciones estratégicas

- Subsidio directo para cuidadores familiares formalizados.
- Programa "Barrio Amigable" con infraestructura accesible y transporte a demanda.
- Redes de voluntariado intergeneracional y alfabetización digital.
- Tarifa cero en transporte público regional para mayores de 65.
- Observatorio Regional de Envejecimiento con indicadores abiertos.

ii. Programa para madres con hijos menores de edad que estudien y trabajen (MET)

"Apoyar a las madres es defender el corazón de la familia: becas, fondos y flexibilidad para que ellas y sus hijos alcancen sus sueños."

Objetivo general

Eliminar barreras para que madres con hijos menores completen estudios y accedan a empleo formal.

Objetivos específicos

1. Otorgar 10.000 becas MET anuales para educación técnica/universitaria.
2. Crear una red de 50 salas cuna 24/7 vinculadas a SLEP y municipios.
3. Subvencionar media jornada laboral con aporte estatal durante dos años.
4. Aumentar en 15% la participación laboral femenina al 2030.

Acciones estratégicas

- Beca MET integral (arancel + manutención + TIC).
- Convenio con empresas para cupos laborales flexibles.
- Bonificación fiscal del 5% al empleador que contrate beneficiarias.
- Plataforma de mentoría y apoyo psicosocial.
- Fondo de Emergencia Familiar ante eventos críticos (salud, violencia).

iii. Plan Juventud Emplea

"Talento joven que se queda, trabaja y emprende en su tierra".

Objetivo general

Facilitar la inserción laboral y el emprendimiento de jóvenes de 18-29 años, reduciendo su desempleo al 6%.

Objetivos específicos

1. Ofrecer 20.000 cupos de capacitación dual en sectores estratégicos.
2. Financiar 5.000 microemprendimientos juveniles.
3. Instalar una cuota obligatoria del 3% de empleo joven en la obra pública regional.
4. Reducir la brecha salario joven-promedio en 20%.

Acciones estratégicas

- Vales de Capacitación SENCE dirigidos a clúster TI, energías y turismo.
- Crédito "Emprende Joven" con tasa 0% a cinco años.
- Bolsa de Trabajo Regional con garantía de prácticas pagadas.
- Mentorías intergeneracionales en alianzas con gremios empresariales.
- Certificación de competencias laborales para validar experiencia informal.

iv. Ley Vivienda Oportuna y Digna

"Techo digno a tiempo: comités al día, primera vivienda para jóvenes y hogares seguros para nuestras personas mayores".

Objetivo general

Modernizar la política de vivienda para acelerar la solución de comités históricos, facilitar el acceso a la primera vivienda para jóvenes profesionales y conservar/adecuar las viviendas de personas mayores, asegurando localización adecuada y estándares de calidad.

Objetivos específicos

1. Depurar y resolver el 100% de los comités con más de 5 años de espera en un plazo máximo de 36 meses
2. Abrir una línea "Primera Vivienda Joven Profesional" con garantía y tasa preferente para quienes trabajen y tributen en la región.
3. Rehabilitar y adaptar (térmica y accesibilidad) las viviendas de personas mayores en barrios consolidados.

Acciones estratégicas

- Ventanilla Única Digital de Vivienda y Comités: estado en línea de cada proyecto, gestor responsable y plazos finales para cada etapa.
- Subsidio Hipotecario Joven Profesional: garantía estatal del 15%, tasa preferente y arriendo con opción de compra; bonificación por permanecer trabajando en la región
- Fondo "Rehabilita Mayor": Cofinancia hasta 90 % en mejoras de eficiencia térmica y accesibilidad (rampas, baños, aislación) y apoyo técnico municipal.
- Ejecución Rápida e Industrializada: incentivos a sistemas constructivos en seco y certificación energética, con cuotas para cooperativas y condominios de integración social.



“Seguridad democrática que protege sin excluir: prevención que convoca, justicia que repara y comunidades que participan”.

7.4. Seguridad

La seguridad se ha convertido en la primera preocupación nacional y en La Araucanía adquiere rasgos particulares: delitos de alta connotación social en zonas urbanas, robos de madera, incendios forestales intencionales y conflictos territoriales de larga data. Estas expresiones de violencia deterioran la vida cotidiana, dañan la convivencia intercultural y ponen en riesgo el desarrollo económico. Abordarlas sólo con respuestas punitivas y efectistas perpetúa el problema; necesitamos políticas que ataquen las causas estructurales -pobreza, desigualdad, falta de oportunidades para la juventud y déficit de confianza en las instituciones- y que, al mismo tiempo, protejan a las personas y su entorno con eficacia.

Desde una perspectiva progresista, este eje concibe la seguridad como un derecho colectivo que se construye con participación comunitaria, prevención social, respeto irrestricto a los derechos humanos y coordinación multisectorial. Ello implica fortalecer la presencia del Estado en los territorios rurales y urbanos, profesionalizar a las policías con enfoque de género e interculturalidad, y articular redes de cuidado que unan a municipios,

organizaciones sociales, comunidades indígenas y sector privado. De esta manera, la seguridad se convierte en palanca de cohesión social y desarrollo sostenible, y no en excusa para la fragmentación o la criminalización de la protesta.

7.4.1. Objetivos

- Reducir en al menos 50% los delitos de mayor connotación social* y los hechos de violencia rural antes de 2030.
- Garantizar la protección de derechos humanos y el debido proceso en todas las intervenciones policiales y judiciales.
- Fortalecer las capacidades de prevención comunitaria creando redes vecinales, brigadas ambientales y mecanismos de justicia restaurativa.
- Consolidar un programa integral de prevención y reinserción juvenil que ofrezca formación técnica, oportunidades laborales y justicia restaurativa, reduciendo la reincidencia de menores de 29 años en un 40% al 2030.

7.4.2. Propuestas de fomentos de leyes y diseños de políticas públicas

i. Reforma al Sistema Procesal Penal Justicia Ágil y Garantista

"Justicia que llega a tiempo y respeta derechos: ágil, transparente y centrada en las víctimas".

Objetivo general

Modernizar el proceso penal para que cada causa se resuelva con celeridad, transparencia y pleno respeto a los derechos de víctimas y acusados, reduciendo la impunidad y restaurando la confianza ciudadana en la justicia.

Objetivos específicos

1. Reducir a la mitad (≤ 180 días) la duración promedio de las investigaciones y juicios antes de 2030.
2. Garantizar patrocinio jurídico, acompañamiento psicosocial y reparación al 100 % de las víctimas de delitos violentos y contra la propiedad rural.
3. Elevar al 70 % la tasa de esclarecimiento y condena en delitos de crimen organizado y robo de madera, con estricto control judicial de las técnicas investigativas.
4. Incorporar justicia restaurativa obligatoria para delitos no violentos, disminuyendo la reincidencia juvenil en 40 % al 2030.



Acciones estratégicas

- Tribunales Penales Itinerantes Digitales: Salas móviles con videoconferencia y firma electrónica que sesionan en comunas rurales y cárceles, evitando traslados y acelerando audiencias.
- Fiscalía Especializada en Delitos Rurales y Crimen Organizado: Unidades mixtas PDI-SII-CONAF con analítica de datos, escuchas con orden judicial y trazabilidad digital de carga forestal y financiera.
- Oficina Regional de Atención Integral a Víctimas (ORAV): Equipo interdisciplinario (abogadas/os, psicólogos, trabajadoras sociales) que asegura asesoría gratuita, contención y gestión de indemnizaciones.
- Mecanismo de Acuerdos Restaurativos Vinculantes: Mesa víctima-ofensor facilitada por mediadores certificados; exige reparación material o comunitaria como condición para suspensión condicional del procedimiento.
- Sistema de Gestión 4.0 y Plazos Fatales: Plataforma pública que muestra en tiempo real el avance de cada causa; fija 90 días para investigación simple y 180 días para compleja, con control del juez de garantías y sanciones administrativas a las demoras injustificadas.

ii. Prevención de la Violencia y Fortalecimiento de la Seguridad Comunitaria

"La paz se construye en comunidad: mediación temprana, sanciones efectivas y patrullaje cercano para vivir sin miedo."

Objetivo general

Prevenir y reducir la violencia en barrios y localidades de La Araucanía mediante organización vecinal, mediación temprana y presencia policial de proximidad, mejorando la convivencia y la percepción de seguridad con enfoque de derechos.

Objetivos específicos

1. Disminuir en 25% los delitos de mayor connotación social en la región al 2029.
2. Reducir en 30% los casos graves de violencia intrafamiliar y de género con respuesta oportuna y protección efectiva.
3. Resolver por mediación comunitaria al menos 60% de los conflictos vecinales y escolares antes de judicializarlos.
4. Elevar en 20 puntos la percepción de seguridad y la confianza en instituciones (municipio-policías) en los territorios intervenidos.

Acciones estratégicas

- Unidades de Mediación y Convivencia (UMC): Equipos comunales (mediadores, psicología comunitaria, trabajo social) en CESFAM y sedes vecinales para atender conflictos vecinales, escolares y de arriendo; derivación prioritaria a apoyo jurídico y redes VIF.
- Plan "Luz y Vida" de prevención situacional: Recambio a LED inteligentes, poda de visibilidad, cámaras con analítica básica en ejes críticos, y activación de plazas (deporte, ferias, huertos) en horario protegido.
- Red de Alerta y Acompañamiento a Víctimas: Botón de pánico/app municipal; dispositivos de geolocalización para agresores con cautelares, patrocinio jurídico gratuito y salas de acogida 24/7 con contención psicosocial.
- Justicia restaurativa y oportunidades para jóvenes: Acuerdos reparatorios supervisados por tribunales para delitos no violentos, con servicio comunitario y formación laboral (cupos garantizados en talleres y programas SENCE) para reducir reincidencia.

